Municipalidad de Asunción
Tme Piso / Bloque A
627 3453 / 3708
www.asuncion.gov.py

ACTA DE RECEPCION PROVISORIA

En la Ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los 15 días del mes de Julio de 2024, a través de la nota con referencia del Contrato UOC3 N° 02/2021- Licitación Pública Nacional para la obra "Revitalización y Mejoramiento de la Plaza Itay, la Empresa contratista ALFA Y OMEGA S.A., solicita la Recepción Provisoria de la obra "REVITALIZACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LA PLAZA ITAY", con ID N° 373.736, en cumplimiento a lo establecido en la Cláusula E de las Condiciones Generales del Contrato N° 48, suscrito entre la contratante Municipalidad de Asunción y la empresa Alfa y Omega S.A. en fecha 10 de Junio de 2021, adjudicado por Resolución N° 647/2021 I de fecha 3 de Junio de 2021, para la ejecución de los trabajos de la obra: "Revitalización y Mejoramiento de la Plaza Itay", firmado entre las partes, los Sres.: Mag. Luis Amarilla Director General de Desarrollo Urbano, Arq. Diego Sotomayor Director de Planeamiento Urbano y el Arq. Nicolás Chaparro Fiscal de Obra en representación de la Municipalidad de Asunción y el Lic. Carlos René Velázquez, Representante Legal de la Empresa Contratista, proceden a la Recepción Provisoria de los trabajos del contrato principal y convenio modificatorio, por hallarse los mismos ejecutados conforme a las especificaciones técnicas exigidas por la Municipalidad de Asunción.

En prueba de lo actuado, se labra el presente Acta.

MUNICIPALIDAD DE ASUNCIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO URBANO
DIRECCIÓN DE PLANEAMIENTO URBANO

Arq. Diego Sotomayor
Director
Dirección de Planeamiento Urbanos

MUNICIPALIDAD DE ASUNCIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO URBANO

Mag. Luis Amarilla
Director General
Dirección General de Desarrollo Urbano

Lic. Carlos René Velázquez
ALFA Y OMEGA S.A.
Contratista – Representante Legal

Arq. Nicolás Chaparro
Fiscal de Obra

Adeza villamayor
25/07/24